

REPUBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE LA MESA – CUNDINAMARCA**

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 TELEFAX 8471024

Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, diez (10) de agosto de dos mil veinte (2020).

Ref. SUCESIÓN No. 201500102

Teniendo en cuenta que ninguno de los interesados se pronunció respecto de la solicitud que hace el abogado CARLOS MAURICIO MILLÁN MEJÍA respecto de la contratación de un contador público que se encargue de realizar y presentar las declaraciones de renta del causante GERARDINO CUERVO VARGAS que reclama la Administración de Impuestos y que son necesarias para que expidan el paz y salvo que permita continuar con el trámite del proceso, el Despacho **DESIGNA DE LA LISTA OFICIAL DE AUXILIARES DE LA JUSTICIA** al CONTADOR PÚBLICO GERMÁN BAQUERO ALBORNOZ, con cédula de ciudadanía No. 11.300.009, con el fin de que cumpla dicha labor.

Como honorarios provisionales se fija la suma de \$**2.000.000,00**. Una vez aceptado el cargo, se ordenará cancelar con los dineros depositados para la sucesión en el Banco Agrario de Colombia, cuenta de depósitos judiciales.

Infórmesele la designación con el fin de que cumpla la labor encomendada, para la cual se le otorga un término de sesenta (60) días.

NOTIFIQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA